

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D<sup>a</sup> MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Parte de los trabajos necesarios en acuicultura se realizan por buceadores, este trabajo tiene unas características muy peculiares y riesgos diferentes de los realizados en los barcos o en tierra, por ejemplo la utilización de gases para respiración.

.- ¿Considera el gobierno que las condiciones en que se realizan dichos trabajos deben de tener una supervisión especial?

.- ¿Tiene previsto el gobierno aplicar coeficientes reductores para la edad de jubilación de dichos trabajadores?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 3 de noviembre de 2016

  
LA DIPUTADA  
MARGARITA PÉREZ HERRAIZ

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
57/ESS/22/mgl.